INFORME DE EVALUACIÓN Nº 70/2015
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 59/2015
PARA LA "ADQUISICIÓN DE LECTORES BIOMETRICOS"
ID Nº 290.136

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del procedimiento del **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 59/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE LECTORES BIOMETRICOS"**, identificado en el SICP con el **ID Nº 290.136**

2. Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del artículo 10, inciso 9 del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "***Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

En ese sentido, la Unidad Operativa de Contratación se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado en cuestión, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.**

3. Antecedentes

a) N° de PAC: ID 290136.

b) Disponibilidad Presupuestaria: Que la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago, se encuentra previsto en el presupuesto para el ejercicio presupuestario 2015 y aprobado mediante la Ley N° 5386/2.015.

c) Publicación: En el SICP en fecha 29/10/2015

d) Invitación: Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:

- **TIME S.R.L.**
- **AYCOM S.R.L.**
- **COMPU COMPRAS SRL**
- **WINNER S. R. L.**
- **SDA PARAGUAY S.A.**

e) Adendas: La Convocante ha emitido la adenda N° 1 y la Nota Aclaratoria N° 1.

4. Acto de Apertura

Por Acta de Apertura N° 62 se informa que en fecha 17 de noviembre del año dos mil quince, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi, Edificio Central, se ha procedido a la apertura de sobres según lo indicado por cláusula 18 del Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), presentando su oferta las siguientes Empresas:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (GUARANIES)
1	AYCOM S.R.L.	47.700.000.-
2	TIME S.R.L.	95.700.000.-
3	COMPUSAVER S.A.	105.300.000.-
4	POLE S.A.	90.975.000.-

Ing. Enrique Bogado
Director
Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
Director
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 70/2015
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 59/2015
PARA LA "ADQUISICIÓN DE LECTORES BIOMETRICOS"
ID Nº 290.136

5. Verificación de la documentación presentada.

a) Documentación presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Anexo E, Ítem 20 "Para la evaluación y comparación de las ofertas", con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las documentaciones de **carácter sustancial y los que acreditan la capacidad legal** de los mismos.

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos solicitados conforme se detalla a continuación:

Inc.	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	AYCOM S.R.L.	TIME S.R.L.	COMPUS AVER S.A.	POLE S.A.
a)	**Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Inc.	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**				
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Emilio Espgado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN [illegible]
Directora
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 70/2015
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 59/2015
PARA LA "ADQUISICIÓN DE LECTORES BIOMETRICOS"
ID Nº 290.136

d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Otros documentos				
	Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de provisión Equipos de Lectores Biométricos, se aceptaran de Instituciones Públicas y/o Privadas, de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013,2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de venta generado por un monto del 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (debiendo ser la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Fotocopia Autenticada por Escribano Público de Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor del bien ofertado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio. La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	No Aplica	No aplica	No Aplica	No Aplica
	Que cuente como mínimo con 3 (tres) años (2012, 2013 y 2014) de existencia en el mercado de venta de bienes objeto de esta licitación, lectores biométricos, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", ha procedido a verificar si alguno de los oferentes de la oferta que se constituye como la más solvente, se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal citado, según el siguiente cuadro:

Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	No se observan datos (*)

(*) Se analizó la base de datos del SINARH.

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 70/2015
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 59/2015
PARA LA "ADQUISICIÓN DE LECTORES BIOMETRICOS"
ID Nº 290.136

6. Verificación y Evaluación Técnica de los Oferentes.

Conforme al memorándum D.A. N° 1291/2015, la Dirección de Bienes y Suministros en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

3) EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

a) Se procedió a evaluar las ofertas de las empresas citadas más arriba

b) No se han observado errores aritméticos en las ofertas presentadas.

Verificación de las especificaciones técnicas:

**) Conforme Memorándum D.E.T.A. N° 185/2015 de la Dirección de Informática procedieron a verificar las especificaciones técnicas de todas las ofertas presentadas.*

Al respecto, emitieron informe técnico informando de que la empresa POLE S.A y la empresa TIME S.R.L. no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.

Por lo expuesto la empresa POLE S.A. y la empresa TIME S.R.L. quedan así descalificadas. *Por no cumplir con los requerimientos solicitados en la Carta de Invitación.*

Así también, en su informe solicitaron aclaración a la empresa AYCOM S.R.L. y a la empresa COMPUSAVER S.A. en varios puntos.

c) Por lo que se procedió a solicitar las siguientes documentaciones a las empresas oferentes:

AYCOM S.R.L. (Nota D.A. Nº 252/15) del 25/11/15 :

1. *Especificación técnica debidamente completada en todos los ítems solicitados en la Carta de Invitación.*
2. *Fotocopia Autenticada por Escribano Público de Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor del bien ofertado*

En fecha 26 de noviembre del 2015, con MEU Nº 42019/15 la empresa ***AYCOM S.R.L.****, presentó las especificaciones técnicas y autorización autenticada.*

Los documentos fueron remitidos a la Dirección de Informática para su verificación. A lo que la Dirección de Informática comunico en Memorándum D.E.T.A N° 196/2015, que la empresa no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Por lo que no se tendrá en cuenta la Oferta presentada por la empresa AYCOM S.R.L.

COMPUSAVER S.A. (Nota D.A. Nº 253/15) del 25/11/15 :

1. *Fotocopia Autenticada por Escribano Público de Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor del bien ofertado*

En fecha 26 de noviembre del 2015, con MEU Nº 42050/15 la empresa ***COMPUSAVER S.A.****, presentó la Autorización autenticada.*

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Abg. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 70/2015
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 59/2015
PARA LA "ADQUISICIÓN DE LECTORES BIOMETRICOS"
ID Nº 290.136

El expediente fue adjunto al Memorándum D.A.N° 1268/2015 para la Dirección de Informática para su verificación. A lo que la dirección de Informática conforme su informe Memorándum D.E.T.A N° 196/2015, informa que la empresa ***COMPUSAVER S.A. Es la única empresa que cumple con las especificaciones técnicas requeridas***

Por lo que no se podrá tener en cuenta las ofertas de la empresa POLE S.A., TIME S.R.L., y AYCOM S.R.L.

4) ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN:
Sección II del PBC

CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD TECNICA.

FACTORES	*COMPUSAVER S.A.*
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años (2012, 2013, 2014), de experiencia de provisión Equipos de Lectores Biométricos, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	*CUMPLE*

Obs.: *Cumple, conforme a la constancia SIPE N° 1375721*

CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA

FACTORES	*COMPUSAVER S.A.*
1. Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de provisión Equipos de Lectores Biométricos, se aceptaran de Instituciones Públicas y/o Privadas, de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013,2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de venta generado por un monto del 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (debiendo ser la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados)	*CUMPLE*

Obs.: *Cumple, conforme presentación en su oferta, factura N° 509 año 2013 monto en dólares 4200 USD en guaranies 18.849.600., Factura N° 519 año 2013 monto en guaranies 15.440.000., Factura N° 088 año 2014 monto en dólares 7650 USD en guaranies 33.774.750.-*

Anexo E- Documentos de la Oferta

V- Otros documentos	*COMPUSAVER S.A.*
1. Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de provisión Equipos de Lectores Biométricos, se aceptaran de Instituciones Públicas y/o Privadas, de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013,2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de venta generado por un monto del 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (debiendo ser la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados)	*CUMPLE*
2. Fotocopia Autenticada por Escribano Público de Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor del bien ofertado	*CUMPLE*
3. Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio. La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto	*NO APLICA*
4. Que cuente como mínimo con 3 (tres) años (2012, 2013 y 2014) de existencia en el mercado de venta de bienes objeto de esta licitación, lectores biométricos, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	*CUMPLE*

Item N° 2: *Cumple, conforme al expediente MEU N° 42050*

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 70/2015
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 59/2015
PARA LA "ADQUISICIÓN DE LECTORES BIOMETRICOS"
ID Nº 290.136

5) CONCLUSIÓN FINAL.

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente y, conforme al cumplimiento de todos los criterios de evaluación establecidos, ***está Sub UOC informa lo siguiente, conforme al cuadro y el anexo A- Adjunto al presente***

Nº	*OFERENTE*	*PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (GUARANIES)*	*CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD TECNICA.*	*CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA*	*ANEXO E- DOCUMENTOS DE LA OFERTA*
1	***COMPUSAVER S.A.***	*105.300.000*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

7. <u>Conclusión y recomendación</u>

Que, se constata que el monto total de la oferta presentada por el oferente en cuestión, se encuentra comprendido dentro de la estimación presupuestaria del proceso licitatorio que nos ocupa.

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contratación concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN** del llamado a **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 59/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE LECTORES BIOMETRICOS" ID Nº 290.136,** según el siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
COMPUSAVER S.A. **RUC N° 80012343-3**	**Gs. 105.300.000.-** **(Ciento cinco millones trescientos mil guaraníes)**

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28 de la Ley N° 2.51/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones .....Lic. LILIAN CAÑETE.....
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Titular de la Sub UOC o representante .....Lic. Enrique Sosado.....
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Asunción, 17 de diciembre de 2015

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO A
PLANILLA DE CUADRO COMPARATIVO
CD N° 59/15"ADQUISICIÓN DE LECTORES BIOMETRICOS"

		COMPUSAVER S.A.							AYCOM S.R.L.						
Ítem	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Total (IVA)	Precio Total (IVA)	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Total (IVA)	Precio Total (IVA)
1	Reloj Marcador Biométrico	SYNEL	EEUU	Unidad	Unidad	15	7.020.000	105.300.000	ZK IFACE 202	CHINA	Unidad	Unidad	15	3.180.000	47.700.000
PRECIO TOTAL:								105.300.000	PRECIO TOTAL:						47.700.000

		TIME S.R.L.							POLE S.A.						
Ítem	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Total (IVA)	Precio Total (IVA)	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Total (IVA)	Precio Total (IVA)
1	Reloj Marcador Biométrico	ZK SEYTEC	China	Unidad	Unidad	15	6.380.000	95.700.000	FACE 600	CHINA	Unidad	Unidad	15	6065000	90975000
PRECIO TOTAL:								95.700.000							90.975.000

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación